

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) Redacción y Administración Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires sábado 26 de Noviembre de 1927 Núm. 340

LA ASAMBLEA DE LOS MARITIMOS

Cerca de tres mil obreros han sancionado la unidad de la Federación Obrera Marítima y de la Federación de Oficiales

CRONICA DE LA ASAMBLEA

Habíamos ido a la asamblea que el próximo pasado miércoles realizaron los marítimos, convencidos de que éstos responderían con entusiasmo al llamado de la F. O. M. y de los centros de oficiales de la marina mercante. No esperábamos, sin embargo, la agradable sorpresa que hemos recibido al entrar en la Verdi y encontrar el teatro de bote en bote, ocupada totalmente la platea, los pasillos, los palcos, la tertulia, todo él en fin, por una concurrencia entusiasta y rumoreante, que aclamaba a la unidad, a la F. O. M. y a las organizaciones de oficiales. Sin ser exagerados podemos decir que había en la asamblea una cantidad superior a dos mil personas.

Si la impresión primeramente recibida fué inmejorable, el desarrollo del acto nos satisfizo igualmente. No se produjo una sola nota discordante. Se veía que los obreros allí reunidos habíanse posesionado hondamente del significado de la magna asamblea que se celebraba y procuraban, por tal motivo, no empequeñecerla planteando en ella cuestiones que dieran lugar a debates estériles.

Se aprobaron por unanimidad todos los informes dados y con los aplausos con que se acogió a los representantes de la F. O. M. y de la Federación de Oficiales, las dos partes hasta ayer en pugna, la unidad del gremio de los trabajadores de a bordo quedó, puede decirse, solemnemente sellada.

Principia la asamblea

A las 21 horas, el compañero J. A. Morán, en nombre del Consejo de Relaciones, da por abierto el acto e invita a los asambleistas a designar un presidente y un secretario de actas.

Como presidente resulta electo el compañero **Nantes**, maquinista afiliado a la F. O. M., y para secretario **Ratti**, capitán de cabotaje, perteneciente a la Sociedad de Capitanes, Prácticos, Baqueanos y Patrones de Cabotaje.

Una vez electos, el presidente, de acuerdo a lo establecido en la orden del día, invita al Consejo Federal a dar su informe.

Informe del C. F. de la F. O. M.—

El miembro informante es el compañero J. A. Morán, secretario de la F. O. M.

Empieza diciendo que en el acto que se realiza, la F. O. M. no hace más que reafirmar una vez más su tradición unionista. Historia los diversos acontecimientos ocurridos en el gremio y demuestra cómo la división obró sobre él impidiéndole que pusiese en ejercicio su fuerza, esa fuerza que fué motivo constante de intranquilidad para los capitalistas del país y que aún hoy es temida por éstos, como lo demuestran las reuniones efectuadas en la Prefectura, que el Consejo de Relaciones denunció en una publicación.

Se refiere, luego, a las arbitrariedades que cometen las autoridades del puerto y denuncia los abusos que, merced a la desorganización de los obreros realizan, de muchos de los cuales existen pruebas. Acusa a los oficiales de la Prefectura de haberse convertido en agentes embarcadores, colaborando con los centros que ha organizado Hermelo en la tarea de lucrar con la ignorancia y la necesidad de una parte de los obreros marítimos.

El problema que teníamos que resolver — dice — es el que en esta asamblea hemos resuelto definitivamente. Es la unidad del gremio, que es la que consiguió todos nuestros triunfos e hizo la gloriosa historia de la F. O. M. La unidad queda sellada ahora. Subalternos y oficiales hemos establecido de nuevo el contacto que habíamos perdido. Pónganse, pues, en guardia los capitalistas. Ellos decían, y tal vez creyeran, que la F. O. M. había muerto. Esto era cierto solamente en lo que se refiere a su potencialidad de otrora. Pero ésta renace. El acto que esta noche realizamos, la unidad de la F. O. M. con la Federación de Oficiales, es el principio del triunfo.

Informe de la Federación de Oficiales—

Le siguió en el uso de la palabra el compañero **José Segade**, secretario de la Federación de Oficiales, quien informa en nombre de la misma.

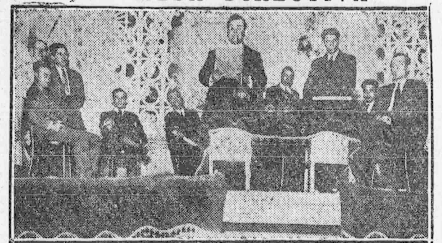
—Voy a ser breve — dice — El compañero Morán ha dicho mucho de lo que yo tenía que decir.

Considero que esta asamblea es un hecho de por sí elocuentísimo y que basta él solo para demostrarnos que hemos interpretado la voluntad de todo el gremio.

Los oficiales nunca hemos sido enemigos de la organización, y si alguna vez hubo desinteligencias entre nuestras organizaciones y la del personal subalterno, han sido únicamente por cuestión de procedimientos.

Terminada la huelga, los centros de oficiales comenzaron de inmediato a reorganizarse, y para mejor conseguirlo formaron la Federación de Oficiales, tratando, a la vez, de que el personal subalterno se reorganizase también, con las mismas bases de la Confraternidad Ferroviaria. Por eso apoyaron a la Unión Obrera Marítima. Pero la experiencia adquirida al lado de ella les ha hecho ver que estaban equivocados. Ese es el motivo de que hoy estén con la F. O. M., representando esa experiencia, para el premio, una garantía de que la Federación de Oficiales está dispuesta a colaborar lealmente con él.

LA MESA DIRECTIVA



De izquierda a derecha: Avelino Martínez, mozo, secretario de la sección; Antonio Morán, marinero, secretario de la Federación Obrera Marítima; José Segade, capitán de ultramar, secretario de la Federación de Oficiales; Francisco J. García, secretario del Comité de Relaciones; Pascual Plescia, secretario de la Unión Sindical Argentina; Eraclio Nantes, maquinista, presidente de la asamblea; Carlos Martínez, ex secretario de la F. O. M., y Ratti, de Capitanes de Cabotaje, secretario de actas de la asamblea.

Informe del Consejo de Relaciones—

Por el Consejo de Relaciones informa su secretario, el compañero **Francisco J. García.**

Principia diciendo que los momentos no son propios para pronunciar discursos, sino para trabajar. Para trabajar por la unidad del gremio, que es trabajar por su poderío y por el resurgimiento de su personería sindical.

Soy un convencido, afirma, de que los trabajadores marítimos no fueron vencidos por los capitalistas y las autoridades, sino por sus divergencias, por sus rencillas, por haber roto la unidad con los oficiales, unidad que volvemos a sellar en esta asamblea y que debemos mantener siempre para que no volvamos a experimentar el amargor de la derrota ni las tristes consecuencias de la desorganización.

El importante paso que se ha dado con la constitución del Consejo de Relaciones, es una garantía de éxito. Esta asamblea convocada por él, que excede a las más optimistas previsiones, lo demuestra. ¡Ya los capitalistas no podrán decir que la F. O. M. no levantará cabeza!

El Consejo de Relaciones se ha trazado un programa que necesita la aprobación del gremio. Por eso se ha convocado esta asamblea.

Cree el Consejo que para comenzar la reorganización del gremio es necesario antes terminar con la obra nefasta que realizan las autoridades portuarias. Ha resuelto, por tanto, dirigirse al P. E. denunciando las tropelías que cometen y exigiendo ponga remedio a ellas. Viene a la asamblea a pedirle al gremio autorización para presentar un memorial en ese sentido.

Da lectura al memorial, en el que se exponen varios casos concretos, y se pide:

1o. Absoluta prescindencia de las autoridades marítimas en todas las cuestiones relacionadas con el trabajo de a bordo, excepto en los asuntos que atañen a su carácter de policía marítima.

2o. Que para ventilar todos los asuntos pendientes relacionados con el incumplimiento de las ordenanzas en vigor, el P. E. designe una comisión o repartición imparcial para hacerlas cumplir.

3o. Considerando que la falta de una reglamentación del trabajo de a bordo ha sido origen de serios conflictos, el Consejo de Relaciones Marítimo pide al P. E. designe una comisión imparcial de profesionales de la marina mercante nacional, a objeto de que la misma estudie con los representantes de los sindicatos un proyecto de reglamentación que contemple los derechos y las obligaciones de los tripulantes.

Termina el compañero García manifestando que no debe extrañar a nadie que la F. O. M. haga estas gestiones, puesto que ellas no sean sino una consecuencia de las características del gremio, que no puede dejar de realizarlas, ya que en él no ocurre como en otros, en que sus componentes no se ven obligados a soportar ninguna clase de ordenanzas y no tienen relación de ninguna clase con las autoridades.

Fin de la asamblea—

El presidente pone a consideración los tres informes y resultan aprobados por unanimidad.

Por unanimidad se aprueba también una proposición del Consejo dando una amnistía general quedando facultadas las comisiones administrativas para rechazar a aquellos que estime perjudiciales para la organización.

Agotada la orden del día, hacen uso de la palabra los compañeros Prili y Bronzinni, delegados de las secciones Campana y Rosario, y Plescia, secretario de la U. S. A. Todos ellos hablan para alentar a los asambleístas, significándoles la necesidad de que se mantengan unidos.

A las 23 horas, el compañero presidente dió por terminado el acto.



Público que asistió a la asamblea

LA DELEGACION DE LA U.S.A. EN MOSCU

El Comité de homenaje al X aniversario de la revolución rusa envió un telegrama a la U. S. A. comunicándole que su delegación fué recibida en Moscú con vivas simpatías. Dice también la comunicación que Rafael Greco, delegado de diversas entidades, fué expulsado del territorio de la Unión Soviética, por indeseable, en presencia de la delegación de la U. S. A., lo que no implica, afirma el telegrama, un acto de hostilidad hacia la U. S. A.

Como se recordará, la delegación de la U. S. A. la componen los camaradas Atilio R. Biondi, Abrahan Resnik y Martín S. García.

EL BOYCOTT A LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS

Como es del conocimiento de todos los compañeros, el C. C. en su oportunidad remitió a los sindicatos adheridos la circular No. 12 D., en la cual ponía a consideración de los mismos si debía o no la U. S. A. oficializar el boicott a los productos norteamericanos. Los Sindicatos se pronunciaron en sentido favorable a la aplicación del boicot.

En consecuencia, el C. C. se dirigió, de acuerdo a lo resuelto por el mismo, a la F. O. R. A., C. O. A., Sindicato de O. Carpinteros, Aserradores y Anexos y Federación Gráfica Bonaerense, para que juntamente con el delegado de la U. S. A. se constituyera un comité nacional con el único objeto de hacer efectivo el boicot mencionado.

La invitación de referencia fué hecha con fecha 8 de noviembre y hasta el presente sólo se ha recibido acuse de recibo de la F. G. Bonaerense.

De modo que la iniciativa de la U. S. A. queda en pie y sólo se está a la espera de los delegados de las entidades citadas a los efectos que se persiguen.

EL VALOR DE LA ORGANIZACION SINDICAL

La organización sindical de la Argentina debe estar constituída sobre dos bases esenciales: cerebro y brazos.

La primera la forma el obrero de la ciudad, dando a aquélla la orientación clara, concreta y amplia; pero siempre creadora e instructiva.

La segunda su fuerza, que está formada por los obreros de ambos litorales y del interior. Esta fuerza es cada día más consciente y da a la acción directriz el más fácil control de sí misma para aplicarla con mayor rendimiento en su acción revolucionaria.

Otra característica de nuestra organización que es fundamental para su finalidad, es el espíritu unionista; esta cuestión debe ser un deber sagrado e imperioso de cada militante, el cual está obligado a bregar por la unidad de la clase productora.

La prédica organizadora levantó un organismo de productores desde los Andes hasta las riberas del Uruguay y desde la árida Patagonia puso su grito revolucio-

INFORMACION OFICIAL DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Con fecha 23 del actual, el C. C. remitió a los sindicatos de determinada zona del Sud del país la siguiente circular anunciándoles la iniciación de una jira de propaganda sindical, la que estará a cargo del compañero Antonio Aguilar:

De nuestra mayor estima:

Consecuente con el propósito de la realización de las jiras de propaganda por toda la República, obra que no ha llevado a cabo con anterioridad debido a la situación económica de la central y a la vez porque los organismos debieron estar constantemente en agitación con motivo de la campaña por la libertad del compañero E. Mañasco y en pro de Sacco y Vanzetti, ha resuelto que se efectúe la jira por la línea del Sur.

En primer lugar debe esa U. O. L. o, en su reemplazo, el Sindicato, considerar de inmediato la presente circular y resolver hacer la debida propaganda entre los compañeros a fin de que concurran a los actos que se realizarán con la intervención del compañero delegado.

Si fuera posible, con antelación a la llegada del delegado, preparar un festival de beneficio para la jira pues es conveniente que los Sindicatos contribuyan pecuniariamente a la obra de organización en que está empeñada la U. S. A.

Los compañeros deben preparar asambleas de los Sindicatos, realización de actos de propaganda y otros de beneficio. Las resoluciones al respecto deben ser comunicadas de inmediato a la secretaría del Comité Central a fin de que sean transmitidas al delegado, quien a su vez se encargará de comunicar directamente a los compañeros el día de su llegada.

Estima el C. C. que le delegado deberá partir de Buenos Aires dentro de quince días, a más tardar, por lo que quedamos a la espera de que este organismo nos informará ampliamente de la situación de los trabajadores de esa localidad y de las perspectivas para los actos de propaganda y reorganización.

Las localidades que el delegado deberá tocar tocar, son las siguientes: Ayacucho, Azul, B. Blanca, Balcarce, Coronel Pringles, Puerto Belgrano, Ingeniero White, Dolores, González Chaves, Hinojo, Cerro Sotuyo, Sierra Chica, Tandil, Juárez, Maipú, Mar del Plata, Necochea, Olavarría, San José de la Tinta, etc.

De más está recomendarle que de inmediato se aboquen los compañeros al estudio de la presente y nos comuniquen la resolución tomada.

Resoluciones del comité central

Reunión del día 21 de Octubre

Presentes: González, Plescia, Morán, Altrudi, Milani y Maceira. Ausentes: Martínez y Saldías. En delegación: Biondi y Resnik.

RENUNCIA. — El compañero Juan Roselló presenta su renuncia de miembro del comité, y dado el carácter indeclinable, se da por aceptada.

CIRCULAR No. 12 — Con respecto a las resoluciones de los Sindicatos, a propósito de la circular No. 12, relacionada con la aplicación del boicot a los productos norteamericanos, la secretaría da lectura de varios sindicatos, los cuales han resuelto favorablemente el boicot.

ASUNTO MOZOS. — Considerando una nota del Sindicato de Mozos, se acuerda que los componentes del Sindicato deben concurrir a la asamblea de la Sección Gastronómica. A la vez se designa al compañero Plescia para que en representación de la U. S. A. concurra a la asamblea a efectuarse.

BALANCES. — La secretaría da lectura de los balances, los que son aprobados. A la vez se discute el déficit que diera la función que se realizó a cargo de la F. O. en Construcciones Navales, asunto que queda pendiente por no encontrarse el compañero tesorero.

U. Gastronómica. — El Sindicato de Mozos de La Plata comunica al C. C. que se ha hecho la unificación del gremio, cuyo organismo, que forma parte de la Unión Gastronómica Argentina, solicita su adhesión a la U. S. A. El C. C. resuelve, en virtud de la unificación del gremio, aceptar la adhesión.

COMITE PRO PRESOS NACIONALES. — La Unión Obrera Local de La Plata remite, en concepto de donación, la cantidad de doscientos pesos para el Comité Pro Presos Nacional.

AMNISTIA DE COTIZACIONES — El Sindicato O. Pintores, Raquetzadores y Peones de Varadero de la F. O. en C. Navales, solicita, en base a las huelgas sostenidas por la organización, que el C. C. le condone la deuda por cotizaciones correspondientes a los meses de diciembre de 1926 a mayo de 1927. Se resuelve de conformidad al pedido.

INFORMES. — A pedido de la U. O. Departamental de Concepción del Uruguay, el C. C. había aprobado que una delegación de la U. S. A. se entrevistara con el Ministro de Agricultura a fin de solicitarle la reposición de varios obreros pertenecientes a los Y. Petrolíferos de esa localidad que quedaron cesantes por haber intervenido en el último movimiento por la libertad de Sacco y Vanzetti. La Secretaría informa de la entrevista realizada y de la promesa del Ministro de acceder al pedido de la U. S. A.

Igualmente es aprobado el informe de la secretaría de las gestiones hechas por la misma ante la gerencia de "La Cosechera", con motivo de que la sucursal de B. Blanca había resuelto no trabajar con personal organizado.

COMITE PRO BOICOT. — El compañero Plescia es designado para que en reemplazo de Alonso integre la comisión de estudio sobre la aplicación del boicot a los productos norteamericanos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.

FORMOSA

Actividad sindical. — Los trabajadores de Formosa se incorporan a la U. S. A. — Asambleas y conferencias. — Por la libertad de los presos

EL SINDICATO O. VARIOS REALIZA NUMEROSOS ACTOS—

A la llegada a esta localidad del compañero Francisco Racedo, llamado por las organizaciones obreras de esta localidad, que desde hace tiempo lo esperaban, pues desde la ausencia del compañero Marcos Kaner, que se ausentó a Posadas a activar los trabajos pro liberación del compañero Eusebio Mañasco, el entusiasmo que este compañero logró despertar acá por la organización obrera y las luchas sociales, quedó un tanto apagado, que de no ser el tenáz empeño de un pequeño núcleo de compañeros y compañeras (acá, las mujeres, ocupan un puesto de honor en las luchas sociales; son entusiastas y decididas, son un ejemplo para los hombres indecisos y carentes de espíritu combativo), la organización obrera tendría a desaparecer; hoy, todo hace presumir el resurgimiento de la organización sindical, que de continuar con el entusiasmo que se iniciaron desde las primeras asambleas y conferencias que ya se realizaron en el curso de una semana, pronto la organización obrera será un baluarte más de la U. S. A. que hará sentir su voz vindicadora hasta en el corazón de las selvas y distintos lugares de explotación y tiranía.

El miércoles 9 se llamó a asamblea general, a la que asistió un buen número de compañeros y compañeras, en la que el compañero Racedo dió su saludo e informó de su venida y de la situación de los trabajadores del Chaco y de sus deseos de conocer la vida y el estado de las organizaciones sindicales de la localidad.

Notando este compañero ciertas diferencias o rencillas entre compañeros de un gremio o de otro y su distanciamiento, éste los llamó a la concordia y dió una pequeña conferencia que la creyó oportuna sobre "La función educativa de los sindicatos obreros", y como éstos, no solo servían para arrancar conquistas a la clase patronal, sino que educaban también a los trabajadores, elaborando los cimientos de la nueva sociedad, desarrollando entre ellos, los sentimientos de solidaridad y apoyo mutuo.

DIVERSOS ACTOS DEL SINDICATO DE ESTIBADORES—

El sindicato de estibadores tuvo su reunión el viernes 11 por la noche, con la presencia del compañero Racedo, tomando acuerdos de importancia para el gremio y de común acuerdo con el de conductores de carros, estudiar una nueva forma de trabajo y evitar los malentendidos entre unos y otros.

El domingo 13 hubo otra asamblea general de todos los gremios, convocados por el sindicato de oficios varios, por la mañana, en la que después de haber tratado diversos asuntos relacionados con la organización, el compañero Racedo dió una conferencia sobre el tema: "La organización sindical". Tocó diversos problemas, como ser: la desocupación creciente, el desarrollo de la maquinaria industrial, la forma que el capitalismo aprovecha de estas situaciones deprimentes de las clases obreras de todas partes; la higiene, la reglamentación del trabajo y que para combatir este mal y los que se nos avecinan, sólo la organización sindical de los trabajadores podrá luchar con provecho por su mejoramiento y por su liberación del yugo capitalista.

Habló ligeramente de las faces evolutivas de la humanidad, y del despertar y continuas luchas sostenidas por los trabajadores ahogados en sangre por sus inquisidores; la invención de dioses y religiosos y de los partidos políticos para atrofiar sus cerebros y detener su avance, etc.

Luego, propuso lanzar un manifiesto al pueblo sobre el boycott a los productos yanquis, en represalia por el asesinato de los dos compañeros Sacco y Vanzetti; la agitación pro libertad de Simón Radowitzky y demás presos sociales; organizar conferencias públicas y la necesidad de apoyar al periódico "Bandera Proletaria". Fué aprobado por unanimidad y al efecto se convocó a nueva asamblea general para el miércoles 16 por la noche.

El martes 15 realizarán asamblea los estibadores y luego una asamblea mixta con los conductores de carros.

LOS CONDUCTORES PLANTEAN UN CONFLICTO—

Los conductores de carros plantearon una reclamación a la municipalidad contra la imposición de un carnet municipal, previo pago de diez pesos; que están dispuestos ir al paro si se les exige el pago.

Las asambleas que se van realizando son un exponente de ducación y cultura proletaria, y que terminará por hermanarlos a todos los trabajadores en un solo haz.

Si los compañeros prestan el apoyo moral y material para esta labor de propaganda y organización sindical, no tardarán en resurgir acá aquellas épocas de lucha por las conquistas de sus derechos.

PROYECTO DE CARTA ORGANICA PARA LA UNION OBRERA LOCAL

Con objeto de que sea conocida por todos aquellos trabajadores organizados que se preocupan de la marcha de los organismos de nuestra clase, publicamos a continuación el proyecto de carta orgánica por la cual ha de regirse la UNION OBRERA LOCAL.

La Unión Obrera Local tiene por objeto agrupar a los organismos obreros de todas los oficios e industrias existentes en la Capital Federal y unificar la acción de los mismos, para todas las cuestiones de interés general.

Para mejor garantizar la defensa de los trabajadores que los integran, los sindicatos adheridos a esta Unión, se obligan a prestarse recíprocamente la más completa solidaridad, en todos los casos en que ésta les sea requerida y a mantener estrechas relaciones y completa vinculación con la U. S. A., institución nacional a la cual esta Unión está adherida, secundando en todos los casos su obra y relacionándose por su intermedio con los trabajadores de todo el mundo.

Es su objeto emancipar el trabajo de la explotación capitalista y combatir al estado burgués como órgano defensivo de la misma. Su acción debe tender a crear las fuerzas en su desenvolvimiento y desarrolo que tiendan a establecer su poder como clase dominante en el órden económico y político.

COMPOSICION DE LA UNION OBRERA LOCAL—

Art. 1.o — Constituyen esta Unión los sindicatos obreros de la Capital Federal adheridos a la U. S. A. que llenen estas condiciones:

a) Que tengan por base la lucha de clases y estén de acuerdo con los fines que esta Unión persigue

b) Que cuenten con una cantidad por lo menos de 50 asociados, salvo que el gremio tenga un número muy escaso de obreros, en cuyo caso deberán contar con el 70 o|o de los obreros del gremio.

COMITE LOCAL—

Art. 2.o — El Comité Local será un cuerpo administrativo, ejecutivo y de coordinación de la Unión Obrera Local, a la cual representará permanentemente. El número de sus componentes será de 9 titulares y 6 suplentes, que se distribuirán los cargos en la forma siguiente: un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un contador y los demás vocales. Además se elegirán tres revisores de cuentas ajenos al Comité.

Art. 3.o — El Comité Local y los revisores de cuentas serán elegidos en Aasamblea general de delegados de los distintos sindicatos que integran esta Unión. El término de su mandato es de un año, siendo sus miembros renovables por mitad cada seis meses.

Art. 4.o —Para ser miembro del Comité Local se requiere ser miembro de cualesquiera de los sindicatos adheridos y contar con una antigüedad no menor de un año.

Art. 5.o — El Comité Local se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando lo crea oportuno. Serán válidas las reuniones con la mitad más uno de sus componentes, debiendo tomarse las resoluciones por simple mayoría.

Art. 6.o — El miembro del Comité que faltara a tres reuniones consecutivas o a seis alternadas en un período de tres meses, sin causa justificada, será dejado cesante en su puesto, llamándose para ocupar este al suplente respectivo.

Art. 7.o — Los miembros del Comité no podrán ser a la vez delegados a las Asambleas de la U. O. L.

DEBERES DEL SECRETARIO GENERAL—

Art. 8.o — Será el representante del Comité Local en todas las cuestiones de órden interno y externo que se presentaren y tendrá como deberes:

a) Redactar y firmar los documentos emanados del Comité Local,

b) Contestar oficialmente la correspondencia, dejando copia de ella,

c) Formular las órdenes del día de la Unión Obrera Local,

d) Convocar al Comité Local a reuniones extraordinarias,

e) Presentar mensualmente al Comité un informe sobre la labor realizada por la Unión Obrera Local,

f) Llevar un registro con los domicilios de los sindicatos que componen la U. O. L. y el de los miembros del Comité.

DEBERES DEL PRO-SECRETARIO

Art. 9.o — Sustituirá al Secretario General en los casos de ausencia y acompañará a éste en los trabajos de secretaría.

EL SECRETARIO DE ACTAS—

Art. 10. — Labrará las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Local, las que firmará previa aprobación de ellas, junto con el compañero para presidir la reunión.

EL TESORERO—

Art. 11.o — Tendrá como deberes:

a) Llevar un registro con el nombre de los sindicatos que integran la Unión Obrera Local en el que irá anotando los meses que aquellos coticen.

b) Llevará un libro en el que anotará el importe de los gastos e ingresos del Comité, dejando constancia por qué conceptos son ellos.

c) Con el Secretario General firmará todos los recibos que la Tesorería expida a los sindicatos por las cotizaciones.

d) Remitirá mensualmente el importe de las cotizaciones de la Unión Obrera Local a la U. S. A.

e) Presentará trimestralmente un balance de caja, el cual hará revisar previamente por los revisores de cuentas.

LAS COTIZACIONES SINDICALES—

Art. 12. — Cada sindicato de los que constituyen la U. O. L. abonará a la Tesorería del Comité Local y mensualmente la suma de tres centavos por socio cotizante que él tuviese, debiendo acompañar el importe con un detalle estadístico donde constará la cantidad de adherentes con que cuenta, las entradas y salidas de socios habidas en el mes y la cantidad de huelgas que haya sostenido. Además de esta cotización mensual a la U. O. L. todo sindicato adherido deberá abonar diez centavos por socio cotizante para la Tesorería de la U. S. A.

Art. 13. — Los sindicatos que adeudan más de tres meses de cotizaciones. no podrán participar en las reuniones de delegados y sus votos no serán computados en los referéndum a que hubiere lugar.

Art. 14. — Quedan excluídos de esa obligación los sindicatos que hayan efectuado huelgas generales o parciales siempre que estas hayan afectado al 50 o|o de sus miembros, por todo el tiempo de su duración.

LA SOLIDARIDAD—

Art. 15. — Los sindicatos adheridos a la U. O. L. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad para salir triunfantes en las luchas que emprendan.

Art. 16. — Cuando un sindicato al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro por medio de huelga o de boicot, antes de iniciarla consultará al sindicato hermano, por intermedio del Comité Local, a los efectos de poder saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad. Quedan exceptuados de este requisito los sindicatos que fueran a la lucha provocados por el capitalismo.

Art. 17. — Cuando en solidaridad con un sindicato, varios otros vayan a la huelga, todos participarán con iguales derechos en el Comité de huelga. Ningún sindicato apoyará pedidos de huelga o de boicot si ellos no son hechos por intermedio del Comité Local.

DISPOSICIONES GENERALES—

Art. 18. — Mayoría: Para ser delegado a las Asambleas que celebre la Unión Obrera Local, es necesario pertenecer al sindicato que se representa.

Minoría: Para ser delegado a las Asambleas de la U. O. L., es necesario pertenecer al sindicato y no ser candidato ni ocupar puesto público.

Art. 19. — Cada sindicato tiene derecho a intervenir en las reuniones de la Unión Obrera Local con un delegado por cada 500 cotizantes o fracción.

Art. 20. — Ningún sindicato podrá invocar la representación de la U. O. L. si ésta no le ha sido conferida por la asamblea de delegados o por el Comité Local, en cuyo caso llevará la correspondiente credencial.

Art. 21. — El ingreso a la U. O. L. implica de hecho la adhesión a la U. S. A. y deberá comunicarse por escrito al Comité Local, después de haber sido resuelto por una asamblea del sindicato acompañando a la comunicación los datos sobre la cantidad de socios con que cuenta.

Art. 22. — Esta carta orgánica no será un impedimento para todas aquellas medidas que por caso imprevisto y de urgencia requieran una rápida solución.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Roche rehusa pagar sus haberes a los huelguistas a muchos de. los cuales desconoce como acreedores. Incidencias de la lucha

La lucha sostenida enérgicamente contra el explotador Roche, de la calle Rawson 130, sugirió a este capitalista una maniobra cuyo objeto era amedrentar a los huelguistas para rendirlos.

Al efecto, valido de un despreciable mercenario, hizo provocar a un huelguista que estaba a dos cuadras del taller, dando luego intervención a la policía, ante la cual lo acusó de atentar a la "libertad de trabajo".

En su primera parte, la maniobra dió buen resultado, pero en la segunda fracasó por completo. Detenido el compañero huelguista y procesado, fué libertado a los tres días gracias a la rápida intervención del sindicato y del Dr. Scheimberg, abogado del Comité Pro Presos de la U. S. A., quien demostró inmediatamente la falsedad de la acusación patronal.

Lo peor para Roche es que los huelguistas, lejos de asustarse, como él suponía, se indignaron por la actitud rastrera del patrón y resolvieron multiplicar sus actividades, las que no serán abandonadas hasta la obtención de la victoria.

Fracasado por este lado, Roche preparó una segunda maniobra, pero en terreno distinto. A la reclamación huelguista de que debía hacer efectivos los haberes en concepto de jornales, mandó una nota al Departamento Nacional del Trabajo, expresando que sólo reconocía como acreedores a ocho obreros del personal, a ninguno de los cuales debía una suma superior a 20 pesos.

Con esta nueva actitud piensa sin duda realizar un doble negocio: estafar a los obreros y conseguir que reanuden el trabajo una vez rendidos por el hambre.

Roche debe muchos días de jornal a más de quince obreros del personal, algunos de los cuales tienen que cobrar más de $ 100.

Ese dinero será cobrado porque así lo ha decidido el Sindicato de la Industria del Mueble, e independientemente de ese hecho, el personal no se rendirá de hambre porque cuenta con la ayuda pecuniaria de la organización.

Nuevamente se equivoca Roche y esta vez fracasará como en el asunto del ridículo "atentado a la libertad de trabajo".

Roche, industrial de última hora, no consiguió aún aprender a tratar a los obreros. Pero a la larga aprenderá, si bien entonces convencido de que eso ha de costarle muchos pesos. Otros capitalistas más tenaces que él y también más adinerados, finalmente se convencieron de que era útil tratar a los trabajadores como hombres que son y no como a bestias y de que por buenas maneras se puede obtener más que con actitudes groseras y gestos de compadre. Si el capataz que tiene fuera sincero, podría instruirlo mucho a este respecto, pues el señor Giúdice sabe que su ruina, su descenso de industrial a simple capataz de Roche, se debe a la guerra que le declaró el sindicato como castigo a su soberbia y despotismo.

Roche tendrá el mismo destino de Giúdice porque a él lo encaminan sus compadradas, su despotismo, su afán desmedido de enriquecerse por cualquier medio, incluso el de desconocer a los obreros, que explotó en la forma más indigna, cuando éstos le reclaman el pago de sus haberes.

El personal de Zaritsky, se declaró en huelga para cobrar sus haberes en concepto de jornales

El personal de Zaristky, calle Adolfo Berro 4125 inició la huelga el miércoles 23 con el objeto de cobrar los haberes que por concepto de jornales les debe el patrón.

El personal llegó a este extremo por agotamiento de la paciencia, pues hacía varias semanas que esperaba que el patrón diese cumplimiento a su palabra de que se iba a poner al día.

Del abuso del patrón y de la paciencia del personal dan una idea los siguientes hechos: a un obrero se le adeudan cerca de 500 pesos, al que menos, la casa le debe 140; las deudas da más de 200 pesos son comunes.

Al par que reclama el pago este personal decidió no reanudar el trabajo hasta conseguir también que la casa suministre las herramientas grandes y pague con puntualidad todas las semanas.

OTROS CONFLICTOS

Siguen en huelga los talleres de Rojas 1640, el de Corrientes 2524 y el de Pedro Cerliani, Bartolomé Mitre 4436.

¡Solidaridad para los trabajadores en lucha!

LA PLATA

UNION GASTRONOMICA ARGENTINA — Importante triunfo de la organización

Como consecuencia de la unificación realizada por el gremio gastronómico de esa localidad, los compañeros se sienten más seguros en sus luchas contra los patrones, pues solamente unidos podrían llegar a conseguir lo que jamás conseguirían divididos.

Los resultados de la Unidad ya se han dejado sentir: Los patrones de los bars y restaurants "Teutonia", de La Plata, y "La Marina", de la Ensenada, han firmado el pliego de condiciones presentado por el sindicato. que a los que no pertenecen al organización con las casas "El Recreo del Lago" y "Parque Saavedra".

Los compañeros mozos se encuentran satisfechos del sindicato y todos entusiastamente están convencidos que los que no pertenecen al organismo obrero no se les puede calificar de obreros.

Felicitamos a los compañeros por los importantes triunfos obtenidos.

VILLA QUILINO

LOS TRAIDORES

El compañero Luchini nos escribe dándonos a conocer sus impresiones respecto a Villa Quilino. En vista del crumiraje de esta localidad la situación es pésima debido a que los obreros no están organizados, cuya desorganización radica en la traición hecha al C. C. de R. No importa que entre los obreros existan ex-compañeros, es necesario qué cada traidor tenga su correctivo. La verdad que todos esos sujetos deberán sucumbir ante la fuerza de la organización de la provinicia.

Es realmente ridículo — agrega nuestro informante — para los de Mitre que en nombre de un pretendido ideal se han atrincherado en la sección Molinari. Su propia inconsciencia es su mejor acusación. El C. C. y en nuestro sindicato se ha producido como corresponde en estos casos. A propósito de esto nos han escrito los puros que nosotros somos traidores y otros epítetos que ni siquiera tenemos necesidad de contestar ya que no podemos darnos por aludidos

Deben los compañeros tomar nota del elemento que aun perdura en nuestro oficio, pero que muy pronto los compañeros conscientes han de ocupar su puesto de combate y poner en la picota a los individuos que desgraciadamente se desviaron de su misión en el sindicato.

COSQUIN

SINDICATO U.O. DE LAS CATERAS
Su organización — Su adhesión a la U. S. A. Nombramiento de la C. A.

El 21 del corriente mes se realizó una asamblea del personal de las canteras de la Junta de los Ríos, en la que se resolvió dejar constituído el Sindicato Unión de las Canteras, Sección Cosquín. El nuevo Sindicato queda integrado por los personales de las canteras de Las Tunas y Junta de los Ríos.

La Comisión Administrativa quedó integrada por los siguientes compañeros: Enrique Gonzales, secretario general; Melchor Pante, secretario de actas; Francisco Belenchino, tesorero; Juán Elena, Brodimir Car, Julio Frodini, Santiago Vale, y Luis Seguese, vocales. El compañero Maximiliano Viel fué designado de las canteras.

Entre las resoluciones tomadas figuran la de adherir el sindicato a la U. S. A., a la Federación Sud Americana y al C. C. de Relaciones y mantener relaciones con todos los organismos obreros.

También se resolvió subscribirse con diez ejemplares a BANDERA PROLETARIA y hacer que la U. S. A. envíe el periódico. Igualmente dirigirse a la U. S. A. para que en virtud de la adhesión, le remitan los útiles correspondientes.

Esta Sección se ha constituído con parte del personal que pertenecía a la Sección Molinari, debido a que este lugar está sumamente retirado y en Cosquín es más apropiado para la comodidad de los compañeros.

La correspondencia debe ser dirigida a nombre del secretario.

LOS POZOS

O. DE LAS CANTERAS
La organización en defensa de la vida de los obreros — Cómo se hacen cumplir las leyes

El compañero Redolón, viejo asociado del Sindicato de las Canteras, desde hace mucho tiempo que debe producir para otra; pero dióle la mala circunstancia de accidentarse en forma por demás horrorosa, pues debieron amputarle los brazos.

Frente a esta situación, la ley, que es elástica sobre su aplicación, en lugar de ayudar al obrero, lo perjudica enormemente, pues la indemnización debe cobrarse en forma de gotas, es decir, mensualmente, por cuotas que no alcanzan a cubrir las necesidades de subsistencia.

Pero los trabajadores se organizan no para apoyar la ley o el malestar social, sino para constantemente tender a elevar sus condiciones de vida y llegar a la posesión de los instrumentos de trabajo. Por de pronto, soluciona los problemas que le crea el capitalista, quien amparado en su posición social, se cree siempre con derecho a borrar con el codo lo que ha escrito con la mano.

Es por eso que el Sindicato resolvió hacer cumplir el pliego de condiciones firmado por el burgués Gervazoni, en cuyo pliego consta que el accidentado deberá cobrar la indemnización de acuerdo al jornal que gana y no de acuerdo a lo que estipula la ley.

En tal sentido, al compañero accidentado le correspondía la diferencia de mil pesos, que, al no estar incluído en el seguro, debe pagarlo el patrón.

A pesar de la resistencia encontrada en Gervazoni para hacer efectivo el pago de mil pesos, el sindicato dispuso tomar las medidas del caso para que dicha resolución fuera un hecho, agregándose la suma de pesos ciento catorce en concepto de gastos de una delegación del C. C. a propósito del compañero accidentado.

La resolución del sindicato consistía en que si el patrón no cumplía con lo estipulado, se paralizaría el trabajo, cuyo plazo vencería el 10 del corriente. El patrón esperó hasta el último momento y viendo la disposición de los trabajadores de hacerse solidarios a fin de hacer cumplir el pliego de condiciones, vióse obligado a concurrir a la secretaría de la organización a fin de satisfacer el pedido de los obreros y solucionar el conflicto planteado por los mismos.

Ha sido una jornada sindical digna de los valientes trabajadores de las canteras.

LOS QUIRQUINCHOS

¡Trabajemos por la organización!

Los compañeros de esta localidad parece que se han convencido de la bondad de la inactividad para mejorar su situación, pues nada hacen por por organizarse fuertemente y poder llegar a materializar en algo lo que tanto precisan para hacer frente a las necesidades de la vida.

Pero debo decir que mis compañeros del sindicato son contrarios porque cuando están en la asamblea lo que desean es que no haya asuntos que discutir porque les parece muy incómodo concurrir a las asambleas.

Pues, me creo autorizado a censurar a los demás en basé a que he procurado siempre desplegar la mayor actividad en el seno de la organización.

En consecuencia esta situación no podrá perdurar por mucho tiempo. La falta de organización es propio de individuos faltos de carácter, y espíritu de esclavos. Es necesario que los compañeros mediten un instante y se compenetren de la verdad de mis manifestaciones.

Sé bien que los compañeros no se someten a los patrones a fin de trabajar fuera de horario por que sí; y si son tan inactivos frente al patrón co-

---

mario en plenos yerbales misioneros.

La obra humana y solidaria es la constante preocupación por recuperar sus presos.

¡A trabajar todos por el engrandecimiento de la organización sindical!

Benito Sayes.

Penitenciaría de Gualeguaychú.

SIMON RADOWITZKY

RECORDANDO UNA DEUDA QUE LA CLASE OBRERA DEBE CANCELAR LAS IZQUIERDAS DEBEN COADYUVAR EN LA CAMPAÑA DE AGITACION

En el trajín de la vida diaria poco nos preocupa saber cuánto costó esta relativa libertad que hoy hace declarar a algunos que la República Argentina es un "oasis de la libertad", o bien un "refugio de la libertad". Quien se detenga y medite acerca del asunto ha de encontrar antecedentes que reclamarán su atención, porque ha de conocer los sacrificios, la abnegación y la bizarría con que lucharon una pléyade entusiasta de hombres para labrar — repito — esta "relativa libertad" que hoy disfrutamos.

No sabemos apreciar el esfuerzo de los que abonaron con el destierro, la cárcel y con su propia sangre su amor por la libertad. Tenemos a nuestra espalda un pasado, no muy lejano, que no nos enaltece, pues abochorna recordar que a los hombres más dignos y honrados se les expulsó del territorio argentino y al paso sigiloso de los déspotas rodaron a las cárceles los que tuvieron la osadía de pensar que un "pueblo sin ideas es la barbarie pura", como dijo el otro.

El cepo, el rebenque y el machete sayonesco hacían maravillas para servir a los señores dueños de extensiones tan vastas como para servir de asiento a todo un pueblo. Se pretendió negar la existencia de un malestar social que a diario asumía formas más agobiadoras para la clase desposeída; se pretendió negar la existencia de un malestar social aquí donde un solo hombre tenía mil leguas de tierra, y muchos miles sólo tenían un lote grande... un lote grande de miseria y de explotación, donde florecían la ignorancia y el castigo horrendo de haber nacido...

Los terratenientes argentinos, estrechamente unidos, no vieron con buenos ojos que los trabajadores se organizaran en gremios e hicieran profesión de ideas. Para los trabajadores, para los pobres les queda bien la resignación; lo han dicho Mons. Espinosa, Mons. De Andrea; lo ha dicho el Papa y el monje, digo, el mulato Carrés y lo sostenía la gauchocracia criolla; quien, para hacer esta afirmación, no necesitaba vestir a la usanza gaucha porque esta idea de la resignación tiene procedencia "extranji", pues en la Biblia ya se sostenía: "Los pobres ganarán el Reino de los Cielos"; que el de la tierra, bien sabemos se lo han ganado los ricos...

Pero los proletarios argentinos no creían en estas ideas tan dulces, porque no valían para librarles del trago amargo que es la explotación en la vida de los descamisados.

Con esta rebeldía proletaria se entabló la lucha. La clase capitalista hizo llover sobre la clase trabajadora un chaparrón de leyes coercitivas y brutales y el fusil y el sable del sicario se enarbolaron como la razón más ejemplificadora. Y la Constitución Argentina fué lapidada a balazos y enterrada bajo el taco de la bota policial.

En una ley que negaba acceso al país a los idiotas, locos, rameras, etc., se involucraba a los anarquistas equiparándolos a aquel lastre que produce esta sociedad disoluta. Se prohibía inmigrar al país a los anarquistas, pues producían una inmigración malsana!

De los más aguerridos defensores de estas infamias fué el coronel Ramón L. Falcón. ¡Qué obsecuenlia ramplona y asesina la suya! Fué el promotor del 1.o de Mayo porteño. Aquel 1.o de Mayo de 1909 que vió regar el pavimento de sangre obrera — ¡tan mezquinamente apreciada! — él fué el jefe de la horda sanguinaria; bajo sus órdenes accionaron los gatillos de las armas de los esbirros que, atentos, aguardaban la señal siniestra del negrero.

El 14 de noviembre de 1909, cayó el maula. Una vez más la ley del Talión quedó cumplida.

Una bomba estruendosa estalló en el coche en que viajaba, arrojada por un joven. Este, al momento fué aprehendido; se había descerrajado a sí mismo un balazo y tenía una herida en una mano. Era Simón Radowitzky.

El brazo ejecutor fué armado por un hombre empenachado de sentimientos y justicia y la bomba — la estruendosa bomba — condensaba todas las lágrimas y el dolor de los caídos y vilipendiados, rompiendo el silencio que alrededor de las infamias de los mandones y los réprobos habían hecho los cobardes y los menguados.

A raíz del atentado se desencadenó la furia reaccionaria y los diarios conservadores execraron al autor; para él pidieron la pena capital; sin embargo... para los alevosos asesinatos cometidos contra manifestaciones de gente inerme, nada pidieron; sólo se redujo su acción a silenciar el bandidismo policiano y una vez más se comprobó la venalidad de la prensa.

El gesto vindicatorio tuvo el aplauso del pueblo, y desde entonces Simón Radowitzky es su héroe, el héroe popular.

La gauchocracia criolla tiene en la cuenta de libertad una gran deuda contraída con la clase obrera. Nunca la podrá saldar definitivamente porque de ninguna manera podrá volver a la vida a los que sucumbieron en las mazmorras. Nunca, nunca jamás, nos podrá devolver sanos a Avelino Alarcón, a Kurt Wilkens y tantos más que fueron inmolados por la crueldad despiadada de los que no tienen un atisbo de nobleza. Pero sí podría amenguar su deuda devolviendo a la libertad a Simón Radowitzky.

En estos días se han cumplido 18 años que estoicamente resiste la aciaga vida del presidio a donde le hicieran rodar los déspotas sayones, que pretendieron aplicarle la pena de muerte; pero en cambio, en el transcurso de estos dieciocho años fué sometido a los más viles vejámenes, cebándose en él la saña sicaria. ¡Bienvenida hubiera sido la suprema expiación, pues ella le habría sustraído del martirio y de la punzante agresividad carcelaria en estos dieciocho lentos años!

El temple de este hombre, la fe incontrastable en sus ideas, la férrea voluntad que le anima y sostiene, explican su resistencia. ¡Quién no conoce la vía-crucis a que ha tenido que sobreponerse para librarse del lento homicidio a que está condenado!

Para conseguir la libertad de este hombre es menester obrar activa y solidariamente. Se deben unificar todas las fuerzas de las izquierdas, sólidamente.

Que el cosechero de Tucumán, que los hombres de la región andina, que los de Santiago del Estero, que los trabajadores salteños, que los de Catamarca, los arrieros y hombres de Santa Cruz, en fin, que los hombres todos de las provincias y territorios exijan la libertad de Radowitzky. Que desde la Quiaca argentina al Cabo de Hornos, de todos los ámbitos de la república se eleve un clamoreo exigiendo su libertad.

Radowitzky es el héroe del pueblo. No pertenece a una ni a otra capilla ideológica. Todos lo quieren cariñosamente.

¡Oíd! ¡Oíd!... Que en esta campaña no se despliegue un labio para proferir el más leve agravio a nadie, suscitando luchas estériles. Marchemos, juntos, identificados por tan vehemente anhelo. Pensad que bastante desgraciados son los frutos que de la división estamos recogiendo.

Para esta empresa no se necesita un sólo centavo. Plata no. Se necesita valor. Esa virtud tan ponderada por Barret. Sí, valor como él dice: "valor en la lengua, valor en los puños y valor debajo del cráneo", y dejar palpitar libremente el corazón...

¡Pensad, trabajadores, en los millares de días que Simón Radowitzky se halla sepulto en el lóbrego penal!...

LOPEZ COARASA

---

mo lo son frente a la organización, es debido a la falta absoluta de voluntad. Temen a los patrones y temen a la disciplina del Sindicato.

De modo, compañeros, que es necesario que nos entendamos en la propaganda. La organización sindical debe ser el resultado de nuestra acción y ésta se ha de imponer en todos los lugares de trabajo para conquistar el bienestar de todos los que trabajamos.

Los trabajadores de Los Quirquinchos deben reaccionar ante el peligro de nuestra situación: la crisis, la desocupación y el abuso de los patrones nos traerán una época de enorme miseria y deseperación. Pero, en cambio si contamos con la organización, entonces los patrones mismos deberán preocuparse más de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros, quienes las exigirán por intermedio de la fuerza de la organización.

¡A trabajar por el Sindicato!

CRUZ ROCCA

CORRIENTES

REGRESION DEL SINDICATO

Si se tratara de compañeros incapaces y de mala voluntad para el Sindicato no tendríamos nada que decir, ya que la obra que éstos puedan realizar por sí sólo revelaría a los autores. Pero se trata de compañeros que reconocen las virtudes de la organización; son obreros de oficios que saben positivamente que en todos los lugares de trabajo, en todas las naciones, los obreros se organizan y tratan de luchar juntos con el propósito de enfrentar a la obra de explotación de la clase patronal. Es por eso mismo que quedamos sorprendidos cuando se llega a saber que existen obreros y que los mismos ni siquiera se preocupan de la organización, con la cual deben hacerse respetar y de cuyo poder hasta dependerá el bienestar de sus familias.

En Corrientes se manifiesta una tendencia a la falta absoluta de no hacer nada por el sindicato: las asambleas no se realizan en forma debida; los compañeros no cotizan como corresponde; los obreros viven como si realmente fueran loscapitalistas. Viven engañados en la creencia de que nada tienen que hacer: que el Sindicato es quien les debe algo a ellos y no ellos al sindicato.

La verdad que todo esto es una manifestación de falta absoluta de voluntad y de desidia. Son cosas que no tienen nombre entre obreros conscientes de sus deberes en las filas de la organización.

La U. S. A. llama la atención de los obreros carpinteros de Corrientes y los exhorta a decidirse a trabajar por reorganizar el sindicato y demostrar que son capaces de reaccionar frente al peligro. Que propongan la realización de asambleas, actos de propaganda, que se discutan los intereses de la organización y, en cuanto a los que están atrasados en sus cotizaciones, que se resuelva una amnistía general en forma que todos puedan volver al Sindicato y cumplir con sus deberes, iniciando una era de franco progreso sindical.

Los compañeros de Corrientes deben volver sobre sus pasos y colocarse en el lugar que les corresponde; y altivos y enérgicos formar un fuerte sindicato

GONZALEZ CHAVES

Los obreros Ladrilleros han triunfado plenamente — Sólo un patrón se resiste — El pliego de condiciones

Como decíamos en BANDERA PROLETARIA, 2 compañeros ladrilleros de González Chaves estaban a punto de triunfar plenamente. Una vez que firmaron algunos patrones los demás los siguieron. Sólo uno se mantiene atrincherado en su terquedad: El burgués Domingo Pagges es la piedra del escándalo del gremio de ladrilleros. Los obreros en conflicto tienen la completa seguridad de que son lo suficiente fuertes y capaces para que la organización imponga el pliego de condiciones firmado por los demás patrones.

El pliego de condiciones firmado por los patrones, salvo un, es el siguiente:

Art. 1o. — Reconocimiento de la sociedad por los patrones.

Art. 2o. — El trabajo por contrata queda abolido

Art. 3o. — Horario maximo de ocho horas en general.

Art. 4o. — El corte de adobe se pagará a seis pesos el millar.

Art. 5o. — Las pilas se recibirán cuando estén en condiciones y el cortador tendrá la obligación de cuidarlas hasta tanto, pero el patrón tendrá que dar las esteras necesarias para cuidarlas y si por falta de ellas hubieran de caerse el patrón tendrá que abonar el material al precio estipulado.

Art. 6o. — El cortador queda obligado a respetar el mismo horario que los mensuales a excepción de la tapada de las pilas, y si a algún cortador o peón se le comprobara con dos o más compañeros que trabaja fuera del horario incurrirá en la pena de pagar cinco pesos de multa por primera vez, que se destinarán a la caja social, siendo expulsado del sindicato si reincidiese en la misma falta.

Art. 7o. — La medida de los ladrillos será de 28 x 14 cmts. 5 1|2, tanto en la localidad como en la campaña.

Art. 8o. — El cortador tendrá la obligación de apilar todo el adobe seco del día sábado y si a causa del descanso dominical el material sufriera desperfectos el patrón podrá rechazarlo si se considera inservible.

Art. 9o. — El trabajo pedido por el patrón en changa se pagará a diez $ por día.

Art. 10o. — Los mensuales ganarán ciento ochenta pesos por mes sin comida como precio máximo y el mínimo no podrá ser menor de ciento sesenta pesos y no se podrán descontar días por lluvias, ni tampoco el día domingo, como tampoco se les podrá obligar a cortar.

Art. 11o. — Los patrones reconocerán la changa solidaria implantada por los obreros que les acuerda una changa por obrero por mes a las personas del gremio de ladrilleros que serán reconocidos como competentes para desempeñar el cargo que se les destine ya sea de mensual a de cortador y el delegado será el encargado de notificar al patrón el día que le corresponda dar la changa a cada uno.

Art. 12o. — Los conductores quedarán en las condiciones siguientes: dar de comer a los caballos como de costumbre, también el día de domingo y los días de trabajo atarán los carros para que estén listos para la hora del trabajo y si en caso no ataran los carros el patrón podrá hacerlos trabajar con el mismo horario de los demás dándole tiempo dentro del horario para dar de comer a los caballos.

Art. 13o. — Los patrones no podrán ocupar ningún obrero que no esté afiliado a este sidicato.

Art. 14. — No podrán tomarse represalias con ningun obrero por haber tomado parte en este movimiento.

Art. 15o. — Para los obreros de la campaña regirán las mismas condiciones y horario de la localidad y además tendrán que darle la comida.

Art. 16o. — El patrón que no dé la comida tendrá que dar los útiles de cocina siempre que se necesiten.

Art. 17o. — Los mensuales tendrán la obligación de tapar el horno en caso de contratiempo siempre que no sea domingo.

Art. 18o. — Los patrones reconocerán un delegado en cada horno para intervenir en caso de dificultad entre obreros ú patrones.

Art. 19o. — El pago deberá ser efectuado el primer domingo de cada mes.

Art. 20o. — Descanso dominical absoluto para todos en general.

Art. 21o. — Los obreros que trabajen en el horno después de la campaña ganarán seis pesos por día.

Art. 22o. — Los artículos arriba mencionados entraran a regir el día 9 del corriente mes de Noviembre.

Art. 23o. — Se acuerda un plazo de 48 horas, para la aceptación o rechazo de estas condiciones.

González Chaves, Noviembre de 1927 —enj4

ROSARIO

GRAN PIC-NIC PROLETARIO EN LA ISLA "EL ESPINILLO

La Unión Obrera Local y la Sección de la Federación Obrera Marítima han organizado para el domingo 4 de diciembre un importante acto que se efectuará en la isla "El Espinillo".

En el extenso programa a realizarse figuran entre otros números, una buena orquesta y banda de música para el baile al aire libre, un bello paseo por el río Paraná en cómoda embarcación; un esmerado servicio de buffet, atendido por compañeros, y diversos juegos con interesantes premios de bazar.

El lugar del embarque será por la entrada al puerto; de la cortada Sargento Cabral y Av. Belgrano (frente al edificio nuevo de la aduana).

El primer viaje saldrá del lugar indicado a las 6 horas.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Las entradas se han fijado al precio de $ 1,50 para hombres y $ 0,50 para mujeres y menores.

Están en venta en los locales sitos en las calles Avenida Belgrano 680 y Paraguay 983.

Los compañeros que quieran entradas para vender pueden solicitarlas en el local primeramente nombrado o sea el de la F. O. Marítima.

Esperamos que todos los buenos compañeros no dejarán de concurrir con su familia a este acto proletario.

NOTA: — Se pone en conocimiento a los poseedores de entradas para vender, que deben entregar las no vendidas, antes del 2 de diciembre, en la secretaría del local, Av. Belgrano 680, a cualquier hora.

La C. de fiesta

UNION GRAFICA ROSARINA

Se convoca a los compañeros asociados y al gremio en general a la asamblea general ordinaria para el día martes 29 del corriente a 20.30 horas, en Ricardone 44, para tratar el siguiente orden del día: A. B. C. Informe del delegado al Congreso gráfico nacional. Renovación de la C. A.

Se recuerda a los compañeros que por ser segunda convocatoria la asamblea se efectuará con el número que concurra.

La Comisión

UNION CAHUFFEURS

Ponemos en conocimiento de los trabajadores en general que esta organización con domicilio en Güemes 2002, ha trasladado provisoriamente su secretaría a la calle Santa Fe 2378 donde se reunirá como de costumbre a las 21 horas los días viernes.

EL SECRETARIO.

¿A DONDE VA INGLATERRA?

SOBRE CIERTAS PARTICULARIDADES DE LOS LIDERES OBREROS INGLESES

"¿A dónde va Inglaterra? es el título del último libro de León Trotzky, consagrado a analizar la situación político-económica de la Gran Bretaña, de cuyo análisis se desprende el proceso de decadencia del más grande imperio capitalista de nuestros días y los efectos que ella produce sobre las clases obrera y capitalista.

De ese libro reproducimos el capítulo que se refier a los líderes obreros ingleses, caracterizados por Trotzky como elementos incapaces de dirigir las fuertes luchas que a juicio del autor entablarán las masas obreras inglesas con el fin de buscar en la revolución socialista la solución a las contradicciones económicas inherentes al régimen capitalista, agudizadas en Inglaterra por efecto de su decadencia.

Los líderes de los partidos y algunos oradores de buena voluntad pronunciaron con ocasión de la muerte de lord Curzon elogiosos discursos. En la Cámara de los Comunes, el socialista Mac Donald terminó el suyo con estas palabras: "Fué un gran servidor de la Sociedad, un admirable colega adscrito a un noble ideal y un modelo para todos aquellos que vendrán después de él."

¡Tal fué el honorable lord Curzon! El Daily Herald, diario del Labour Party, publicó las protestas de los obreros contra ese discurso bajo este modesto título: "Otro punto de vista". La prudente redacción quería evidentemente decir que, además del punto de vista de los cortesanos, de los bizantinos, de los bajos aduladores y de los lacayos, existiría también el de los obreros.

A principios de Abril de 1925, el líder obrero Thomas que no es un desconocido, secretario de la Unión de Ferroviarios, antiguo ministro de Colonias, participaba, junto con el premier Baldwin, en un banquete dado por la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste. Baldwin fué en otro tiempo director de esta Compañía; Thomas trabajó con él en calidad de fogonero-mecánico, Mr Baldwin habló, en un tono magníficamente protector, de Jim Thomas; éste alzó su vaso a la salud de los directores del "Gran Occidental" y de su presidente, lord Churchill. Thomas habló con una profunda ternura de Mr. Baldwin, que — ¡fíjense ustedes! — siguió toda su vida la huella de su honorable padre. "Se me reprochará, naturalmente — dijo este lacayo verdaderamente ejemplar (Thomas), — haber venido a este banquete y tratar a Mr. Baldwin; se me llamará traidor a mi clase; pero yo no pertenezco a ninguna clase, puesto que la verdad no es propiedad de clase alguna."

En ocasión de los debates provocados por los diputados obreros de izquierda sobre la asignación de una cierta suma al príncipe de Gales para su viaje al extranjero, el Daily Herald publicó un artículo de fondo acerca de la actitud que debía tomarse respecto de la realeza. "Sería un error, se decía en dicho diario, deducir de los debates parlamentarios que el Labour Party entiende que debe ser suprimida la realeza. Pero, por otra parte, no podemos dejar de observar que la familia real no mejora su situación en la opinión de las gentes razonables. Demasiadas pompas y ceremonias, sugeridas probablemente por "consejeros irrazonables"; una excesiva atención a las carreras, con el inevitable totalizador; y, en fin, el duque y la duquesa de Yorkshire han estado cazando en Africa rinocerontes y otros animales que merecían mejor suerte. Claro es — diserta nuestro diario — que no sería cosa de acusar sólo a la familia real; la tradición la ata con demasiada fuerza a las costumbres y a los hábitos de una sola clase. Sin embargo, es preciso esforzarse en romper con esta tradición. Esto, es en nuestra opinión no sólo deseable sino completamente necesario. Habría que encontrar para el heredero del trono una ocupación que hiciera de él un elemento de la máquina gubernamental, etc., etc..." Todo el resto del artículo está impregnado del mismo espíritu trivial, torpe y servil hasta el más alto grado. Hacia 1905 1906, el órgano de los renovadores pacíficos de Samara podía emplear en nuestro país, en Rusia un lenguaje análogo.

La inevitable Mrs. Snowden intervino en la cuestión de la familia real declarando en una breve carta que sólo los broncos oradores de plazuela pueden ignorar y no comprender que las familias reales pertenecen a los elementos más trabajadores de Europa. Y como se dice en la Biblia que "el buey que hace girar la piedra de molino no será amordazado", mistress Snowden está, desde luego, por la asignación de una suma destinada ha hacer viajar al príncipe de Gales.

"Yo soy socialista demócrata y cristiana", escribía en otra ocasión esta persona explicando por qué estaba contra el bolcheviquismo. No termina aquí la enumeración de las cualidades de Mrs. Snowden. Nos abstenmos por delicadeza de mencionar las demás.

EL honorable Mr. Shiels, diputado obrero del Este de Edimburgo, explicó en un artículo de periódico que el viaje del príncipe de Gales sería útil al comercio y, por lo tanto a la clase obrera, por lo cual también se pronunciaba por la asignación de fondos.

Volvamos ahora los ojos hacia algunos de los diputados obreros de "izquierda o de semi-izquierda" Se discute en el Parlamento la cuestión de ciertos derechos de propiedad de la Iglesia escocesa. El diputado obrero escocés Johnston, invocando el acta de seguridad de 1707, niega al Parlamento inglés la facultad de intervenir en los derechos solemnemente reconocidos de la iglesia escocesa. El speacker se niega a retirar la cuestión del orden del día.

Otro diputado escocés, Maclean, declara entonces que si el bill es votado, él y sus amigos volverán a Escocia para invitar al pueblo a reconocer como denunciado el tratado de unión entre Inglaterra y Escocia y a establecer el Parlamento Escocés. (Risas en los bancos de los conservadores y aprobación de los representantes del Labour Party escocés.) Aquí todo es instructivo. El grupo escocés, que se coloca a la izquierda de la fracción parlamentaria del Labour Party, protesta sobre una ley sobre la Iglesia y el Estado, adoptando como punto de partida, no el principio de la separación de la Iglesia y el Estado, sinó los derechos sagrados de la Iglesia escocesa, garantizados por un trabajo que data ya de más de dos siglos. Para vengar los derechos lesionados de la Iglesia escocesa, los mismos diputados obreros amenazan con exigir el restablecimiento del Parlamento escocés, del cual no tienen la menor necesidad.

Jorge Lansbury, pacifista de izquierda, refiere en un artículo de fondo del diario del Labour Party, que en una reunión obrera del Monmouthshire los obreros y las obreras cantaron con el mayor entusiasmo un himno religioso y de qué gran auxilio fué para él este himno. "Individualidades aisladas pueden — dice — rechazar la religión, pero el movimiento obrero como tal movimiento no puede admitir esa actitud. Nuestra acción tiene necesidad de entusiasmo, de piedad y de fidelidad, que no pueden ser obtenidas con la sola invocación de los intereses personales." De suerte que si nuestro movimiento tiene necesidad de entusiasmo, es incapaz (según LLansbury) de producirlo y se ve obligado a tomarlo prestado de los curas.

Juán Whitley, el antiguo ministro de Higiene en el Gabinete Mac Donald, es considerado como un hombre de extrema izquierda. Whitley no es, sin embargo, sólo socialista. Es también católico. Sería más justo decir: primero es católico y a continuación socialista. Habiendo el Papa invitado a los fieles a combatir el comunismo y el socialismo, la redacción del Daily Herald, que se abstiene por cortesía de nombrar al Santo Padre, pidió a Whitley que tuviera la amabilidad de explicar las relaciones entre el catolicismo y el socialismo. No se vaya a suponer que el periódico preguntaba si un socialista puede ser católico o, en términos más generales, creyente; no, se planteaba la cuestión de saber si un católico puede ser socialista. El deber de ser creyente quedaba fuera de duda; solamente se dudaba del derecho del creyente a ser socialista, sin dejar de ser buen creyente. El "izquierdista" Whitley se mantiene en su respuesta en este terreno. Considera que, no ocupándose directamente de política, el catolicismo se limita a definir los deberes morales de la conducta y obliga al socialista a aplicar sus principios políticos con los debidos respetos hacia los derechos morales de los demás. Considera Whitley la política del partido obrero británico, que, a diferencia del socialismo continental, no ha adoptado una orientación anticristiana, como la única justa. Para este "izquierdista", la política socialista está dirigida por la moral personal, y la moral personal por la religión. En nada difiere esto de la filosofía de Lloyd George, quien considera a la Iglesia como la central eléctrica de todos los partidos. La colaboración de clases aparece aquí iluminada por la religión.

A propósito del diputado Kirkwood, que se opuso a los gastos del viaje del prícipe de Gales, un socialista escribió en el Daily Herald que Kirkwood llevaba en las venas una gota de sangre del viejo Cromwell, a causa, sin duda, de su firmeza revolucionaria. Aún no sabemos si esto es cierto. En todo caso, Kirkwood ha heredado la piedad de Cromwell. En su discurso en el Parlamento se defendió de alimentar el menor resentimiento personal contra el príncipe ni de envidiarle absolutamente nada. "El príncipe nada puede darme. Gozo de buena salud excelencia, disfruto de mi libertad de hombre y sólo soy responsable de mis actos delante de mi Creador." Por este discurso sabemos pues, no sólo que la salud del diputado escocés es excelente, sino también que sus orígenes mismos, en lugar de explicarse por las leyes de la biología y la fisiología, se explican por las intenciones de un cierto Creador con el cual Mr. Kirkwood mantiene relaciones perfectamente definidas fundadas de una parte sobre servicios prestados, y de otra sobre obligaciones de reconocimiento.

Sería fácil multiplicar tales ejemplos. Más exactamente: se podría reducir toda la actividad política de los directores del Labour Party a episodios de esta naturaleza, ridículos o extrañamente inconvenientes a primera vista, pero que en realidad reflejan las particularidades de toda la historia pasada, del mismo modo, por ejemplo, que los cálculos de la vejiga son el residuo de complejos procesos verificados en el organismo. Queremos recordar con esto que los orígenes orgánicos de tales o cuales particularidades no excluyen en modo alguno la intervención quirúrgica para eliminarlos.

La doctrina de los líderes del partido obrero inglés es una cierta amalgama de conservadorismo y liberalismo particularmente adaptada a las necesidades de las Trade-Unions, o más exactamente, de sus esferas directoras. Estas profesan el culto de la evolución gradual. Adoran además el Antiguo y el Nuevo Testamento. Se consideran como ultracivilizadas, y creen a la vez que el Padre Celestial ha creado la humanidad para maldecirla enseguida en su amor infinito, intentando luego arreglar, con la ayuda de la crucifixión de su propio hijo, este asunto tan extremadamente embrollado. El espíritu cristiano ha dado origen a instituciones tan nacionales como la burocracia de la Trade-Unions, el primer ministro Mac Donald y Mrs Snowden.

La religión del orgullo nacional está estrechamente ligada a la de la evolución gradual y a la creencia calvinista de la predestinación. Mac Donald está convencido de que habiendo ocupado su burgesía en otro tiempo el primer lugar en el mundo, él no tiene nada que aprender de los bárbaros y semi-bárbaros del continente europeo. A este respecto como en todos los demás, Mac Donald no hace más que remedar a los jefes burgueses, tales como Canning, quien proclamaba — con más razón desde luego — que la Inglaterra parlamentaria no tenía que recibir lecciones de política de los pueblos de Europa.. Invocando con monotonía las tradiciones conservadoras del desarrollo político de Inglaterra. Baldwin invoca sin duda alguna la potente base de la dominación burgesa en el pasado. La burgesía ha sabido impregnar de conservadurismo los círculos superiores de la clase obrera. No fué por azar por lo que los más resueltos campeones del chartismo salieron de los medios artesanos proletarizados bajo los ojos de una generación o de dos por la presión del capitalismo. Es igualmente significativo que los elementos más radicales del movimiento obrero inglés contemporáneo sean frecuentemente originarios de Irlanda y de Escocia regla que se extiende, naturalmente, al escocés Mac Donald. La reunión en Irlanda del yugo social y del yugo nacional, en presencia de ásperos conflictos de un país agrario y de un país capitalista, determina bruscas modificaciones de conciencia. Escocia ha entrado en el camino del capitalismo después que Inglaterra: un cambio más brusco en la vida de las masas populares origina una reacción más abrupta. Si los señores socialistas británicos fueran capaces de profundizar en su propia historia, y en particular en el papel de Irlanda y de Escocia, es posible que lograran comprender cómo y porqe la atrasada Rusia ha formado, con su transición brusca al capitalismo, el partido revolucionario más enérgico y ha entrado la primera en el camino de la revolución capitalista.

León Trotzky

(CONCLUIRA EN EL PROXIMO NUMERO)

Los boycotts de los Picapedreros

Los trabajadores picapedreros deben aplicar el más estricto boicot a T. Barbieri Gregorini Hnos., Ochi y Crosta, J. B. Ripoli y Cía. (Pergamino), Cal y Loza de Sanliorenti (San José de la Tinta), Ernesto Ohlson (Cantera San Luis (Tandil), Salvador Pucci (Molinari), Luis Saibene (Tandil), Cantera "La Maroma" (Las Peñas), Curti Fernili y Bonulel y Fontana y Scahabelli (Rosario).

COMPAÑERO DIFUNDA "BANDERA PROLETARIA"

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año VI (Porte Pago) | Redacción y Administración Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre | Buenos Aires sábado 26 de Noviembre de 1927 | Núm. 340

EL MOVIMIENTO OBRERO EN FRANCIA

Resoluciones de la Confederación General del Trabajo

En el número anterior hemos publicado una serie de resoluciones importantes adoptadas por la C. G. T. Unitaria en su congreso de Burdeos que ponen de relieve las características de esa entidad, adherida, como se sabe, a la Internacional Sindical Roja.

En el número de hoy damos los acuerdos principales de la C. G. T., la que forma parte de la Federación Internacional, tomados en el XIX congreso efectuado en París los últimos días de julio.

A este congreso asistieron 900 delegados en representación de 1953 Sindicatos.

Fueron objeto de atención del congreso los siguientes temas: la clase obrera y el problema de la racionalización, reforma de la enseñanza, trabajo a domicilio, seguros sociales y Consejo superior de trabajo.

Sobre cada una de estas cuestiones se tomaron los acuerdos que a continuación transcribimos:

La racionalización necesaria debe responder a las condiciones siguientes:

1a. Sus ventajas no deben quedar limitadas a favorecer a unos cuantos individuos.

2a. Deben extenderse equitativamente a los trabajadores en forma de aumento de salario y de disminución de las horas de trabajo.

3.a Deben extenderse igualmente a la colectividad cuyo nivel de vida deben contribuir a elevar.

4a. Deben adoptarse medidas eficaces, sobre todo en lo que se refiere al paro durante el período transitorio de manera que queden a salvo los intereses de los obreros en esta crisis.

Definida así la racionalización, no puede aplicarse sin el recurso y el control de la clase obrera organizada en sus Sindicatos, sus Federaciones y la Confederación General del Trabajo.

La racionalización

La racionalización lleva consigo un plan de conjunto de reorganización de la economía nacional; el estudio de este plan sólo puede encomendarse al Consejo Nacional Económico. Puede decirse que constituye su labor mas urgente.

Con su participación en ese organismo, la clase obrera organizada tendrá la posibilidad de discutir la implantación de este plan y de impregnarlo de los principios espuestos anteriormente, principios inspirados en la defensa de los intereses generales.

La aplicación del plan general que resultará de los trabajos del Consejo Nacional Económico lleva consigo el concierto de acuerdos colectivos entre las Federaciones de industria obreras y patronales. Estos acuerdos deberán fijar las condiciones de aplicación en cada industria y llevar en sí las garantías necesarias, la principal de las cuales es el reconocimiento del control obrero ejercitado por las Organizaciones sindicales.

La reforma de la enseñanza—

Declarándose una ves más a favor del principio de la escuela única, la Confederación General del Trabajo se niega a reconocer como realizaciones de este principio las tentativas fragmentarias hechas por los Poderes públicos con un fin de economía y sin consultar a las Organizaciones obreras.

Se pronuncia a favor del principio de la nacionalización de la enseñanza, que entiende así: gestión de este servicio público por un organismo tripartito, que debe crearse y en el que haya representantes calificados de los usuarios, del Estado y del profesorado.

Mientras se llega a la realización total de este programa, la Confederación General del Trabajo acuerda realizar esfuerzos inmediatos en pro de la mejora del sistema actual de enseñanza en el sentido siguiente:

Primer grado: Asistencia asegurada; prolongación del período escolar; mejora de los métodos; creación de clases de iniciación práctica de los trabajos manuales; selección de los mejor dotados; enseñanza complementaria y post-escolar; votación de leyes sobre el contrato de aprendizaje obligatorio y sobre las cámaras de aprendizaje.

Segundo y tercer grados, reservado solamente a los alumnos de reconocida aptitud; gratuidad de estas enseñanzas.

La Confederación General del Trabajo considera que es de inmediata necesidad procurar a los adultos una educación proletaria íntimamente ligada al perfeccionamiento profesional y a la cultura general, educación que los convertirá en servidores adictos y capacitados de sus clases.

Por consiguiente, acuerda la creación:

1o. En cada Unión local de una Comisión de educación obrera encargada de crear y desarrollar las obras de educación.

2o. En cada Unión departamental, una Comisión departamental que favorezca la creación de las Comisiones locales y auxilie su funcionamiento.

El trabajo a domicilio—

El Congreso acuerda que una Ley de 15 de Julio de 1925 determina los métodos de fijación de los salarios mínimos para los obreros a domicilio por el doble juego de los Comités de salarios y de peritaje.

Invita a las Uniones Departamentales a que exijan de los Poderes Públicos la aplicación integral de la Ley en cuanto se refiere a la composición de estos Comités (nombramiento de los Delegado obreros por las organizaciones sindicales).

El Congreso, considerando insuficientes las mejoras introducidas por la Ley, reclama que se mantenga la acción para lograr la implantación de las modificaciones reclamadas por las Organizaciones obreras y reclama que se establezca un salario vital para todos los trabajadores a domicilio.

Además pide que el beneficio de esta ley alcance a todos los trabajadores a domicilio, asi como el beneficio de todas las Leyes sociales votadas hasta ahora y aplicadas solamente a los obreros de los talleres: Seguros sociales, ocho horas, accidentes de trabajo, protección a la mujer y al niño, etcétera.

El Congreso, al observa que el desarrollo de la electrificación, de los campos tendrá como consecuencia la descentralización de ciertas industrias al permitirles funcionar en las más pequeñas granjas, en las más insignificantes casas de labor.

Aún siendo partidario de esta electrificación, que proporcionará un mayor bienestar a los trabajadores del campo, pero observando, por otra parte, que la nueva orientación adoptada por los patronos, pensando en su solo provecho, acarreará necesariamente una nueva traba al bienestar obrero, a los intereses mismos de las industrias y deseoso de atenuar, de limitar los peligros que puedan presentarse, como son:

1o. Largas jornadas de trabajo.
2o. Superproducción y paro.
3o. Disminución de los salarios.
4o. Peor calidad de la mano de obra.

Encarga a la Comisión Administrativa que estudie la cuestión del empleo de la fuerza motriz eléctrica de modo que haga imposible los ataques demasiado graves a la Ley de las ocho horas.

Los seguros sociales—

El Congreso considera la Ley sobre los Seguros sociales votada por el Senado como la realización demasiado tardía de una reforma reclamada por la clase obrera desde hace mucho tiempo.

El Congreso lamenta que el Senado no haya creído conveniente escuchar, o que sólo haya tenido escasamente en cuenta las objeciones presentadas, sobre todo en lo que se refiere al salario límite, a la situación de los aparceros, el plazo de carencia para la enfermedad, la participación en los gastos, las primas de lactancia para las mujeres de los asegurados, la participación del Estado en las cargas de familia y en los gastos de administración y de gestión, la asistencia a los pensionados y la administración del seguro. Lamenta igualmente que las mejoras previstas sean demasiado escasas para los asegurados que perciben salarios bajos y que haya dejado a los trabajadores extranjeros fuera de la solidaridad que respecto de ello querían ejercitar los obreros franceses.

El Congreso tiene en cuenta las mejoras realizadas por la Ley, sobre todo suprimiendo las clases de salarios, garantizando ventajas a los parados y a los enfermos y creando una Caja única de invalidez-vejez por departamento.

Poniendo a salvo de la inseguridad y de la miseria a la vejez, la garantía indispensable de una participación efectiva en la gestión, esta Ley constituye, a pesar de sus imperfecciones, un progreso apreciable, prestando ventajas ciertas para la gran masa de los desheredados.

En vista de que el paro no se halla garantizado por la ley de los Seguros sociales, el Congreso considera indispensable la votación de una nueva Ley para cubrir este riesgo, que es para los trabajadores uno de los más dolorosos.

El consejo superior del trabajo—

El Congreso, deseoso de dar a los representantes de la clase obrera organizada en el seno de la Confederación General del Trabajo toda clase de facilidades para su participación en los trabajos y en las elecciones del Consejo Superior del Trabajo, declara que los miembros obreros de este organismo serán elegidos por las Federaciones interesadas y puestos bajo el patronato de la Comisión administrativa de la C. G. T.

El Congreso encarga a la Comisión administrativa de la Confederación General del Trabajo que las elecciones y las modificaciones que se impongan en la clasificación profesional o en la estructura misma de esta institución, sean examinadas de acuerdo con las Federaciones de oficio o industria.

Hace la misma recomendación en cuanto a las cuestiones sometidas a examen y deliberación del Consejo Superior del Trabajo y en cuanto a sus soluciones rápidas y definidas en el Parlamento.

La unidad sindical—

Acerca de la unidad, el Congreso confirma el acuerdo del Comité confederal, reunido en abril de 1927, y recuerda sus términos esenciales:

1.o — La unidad no puede realizarse más que en la base, es decir, en cada Sindicato confederado.

2.o — Los trabajadores deseosos de realizar la unidad deben ingresar en su Sindicato confederado, y los grupos profesionales en sus Federaciones de industria y sus Uniones departamentales confederadas.

3.o — El restablecimiento de la unidad debe estar condicionado por las reglas fijadas por los acuerdos de los Congresos, los Estatutos de la Confederación General del Trabajo, las Federaciones y los Sindicatos.

4.o — El Congreso condena toda ingerencia de los partidos políticos y grupos exteriores en las manifestaciones de la actividad sindical.

En cuanto a la libertad de opinión, que no puede discutirse en nuestra organización económica, el Congreso se limita a recordar la declaración del Congreso de Amiens (1906), que dice concretamente:

"En lo que se refiere a los individuos, el Congreso afirma la entera libertad del sindicado para participar, fuera del grupo corporativo, en la forma de lucha que corresponda a su concepción filosófica, o política, limitándose a pedirle, en reciprocidad, que no introduzca en el Sindicato las opiniones que profese fuera de él".

El Congreso aprobó la admisión de los Sindicatos de funcionarios. El Comité Nacional Confederal fijará las modalidades de esta admisión.

PIC-NIC DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

El Sindicato de la Industria del Mueble organiza un pic-nic que debe efectuarse el domingo 27 a las 9 horas, en San Isidro (F. C. C. A.), a orillas del río, vía Coghlan (tren a vapor).

Las diversiones son las siguientes:

Carrera para compañeros, compañeras, niñas y niños, enhebrar la aguja; la cuchara y el huevo. Romper la piñata. Pintar el ojo al chancho.

A los vencedores de los distintos juegos se les entregarán valiosos premios.

Correo sin estampillas: Para esta diversión, a la compañera que obtenga mayor número de tarjetas, se le obsequiará con un cofre de madera.

Programa variado de baile (por la orquesta).

A los niños se les regalarán juguetes.

ENTRADA GENERAL: $ 0.40

Nota: Para llegar al lugar del pic-nic, debe seguirse la calle detrás de la estación y continuar siempre por ella. No confundir con otros pic-nic. No transitar por las vías del ferrocarril.

Las dos obligaciones del momento

ENGROSAR LOS SINDICATOS Y LUCHAR CON AHINCO POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SOCIALES

La U. S. A. está llevando a cabo una intensa campaña de agitación en pro de nuestros presos. Al par que este propósito, la U. O. Local aprovecha los actos que con tal motivo se realizan para propiciar entre los trabajadores la necesidad de vigorizar los cuadros sindicales. De manera que, conjuntamente con la agitación pro presos, se realiza también una campaña pro reorganización.

El debilitamiento de los cuadros sindicales trae, entre otros males, el de que las autoridades abusen de su poder persiguiendo y encarcelando militantes, sabedoras de que la organización no puede afrontar con energía estas situaciones violentas. Cuando la organización es fuerte, impone respeto a sus adversarios e inspira confianza a los trabajadores.

En cierto modo, pues, la negligencia de los trabajadores alienta al enemigo y es factor determinante de muchas de las injusticias que cometen las autoridades.

Es por eso que los trabajadores, no sólo deben concurrir a los actos patrocinados por la U. O. L. de la U. S. A. en pro de nuestros presos, sino que, además, deben alistarse en su respectiva organización.

Sólo de tal forma puede decirse que se hace obra práctica y de positivo valer.

Nuestros presos no pueden ser olvidados por los trabajadores. Elevados motivos de solidaridad y de humanidad reclaman de los trabajadores su participación decidida en la campaña iniciada por la U. S. A. por la libertad de los presos obreros.

Mucho puede hacerse en pro de nuestros presos si los trabajadores secundan esta campaña de agitación, pero, aunque así no ocurriera, el solo hecho de que nos preocupemos de su suerte no puede ser menos grato para quienes, aparte de sufrir las penalidades inherentes a la privación de la libertad, deben también, y esto doloroso es confesarlo, sufrir la injusticia de que se les condene a inmerecido olvido por parte de los trabajadores.

Por lo que respecta a la U. S. A. no es esta la primera vez que se interesa con éxito por la suerte de nuestros presos.

Poco ha que, mediante una intensísima campaña de agitación, logró la libertad de nuestra camarada Eusebio Mañasco y, con anterioridad, la de varios otros camaradas, entre los que se contaban algunos que debían sufrir largas condenas.

¿Por qué la U. S. A. no ha de tener esta vez el mismo éxito de otras veces? ¿Por qué los trabajadores no han de secundar esta campaña en pro de la libertad de nuestros presos?

Pensemos en que tenemos contraída una deuda de solidaridad con los presos obreros. Preocupémonos de vigorizar nuestros cuadros sindicales y del engrandecimiento de la organización, para no tener que lamentar por nuestra culpa los abusos y las persecuciones policiales de militantes.

El pic-nic de los obreros gorreros

Mañana domingo se realizará el pic-nic que organiza el Sindicato de Obreros gorreros, en el espacioso local de "Lucas", stiuado en la calle Blanco Encalada y Dragones (Belgrano).

Los obreros que deseen disfrutar un día de camaradería al aire libre deben concurrir a esté pic-nic.

Tranvías 97, 90, 88, 68, 36, 35, y todos los tranvías y ómnibus que van a Estación Belgrano, de donde correrán camiones que conducirán al lugar del pic-nic.

GENERAL ROCA

SINDICATO DE ESTIBADORES
Resolución sobre la circular No. 13 D.

Este Sindicato realizó asamblea general el día 19 del corriente, resolviendo, entre otros asuntos, la siguiente proposición sobre la necesidad de que el próximo congreso de la U. S. A. no sea postergado:

1o. — Que el Sindicato de Obreros Estibadores de General Roca se manifiesta en contra la resolución que ha tomado el C. C. y propone que el Congreso debe realizarse para la fecha que establece la C. O., o sea en el mes de abril de 1928.

2o. — Que el C. C. invite a todos los sindicatos adheridos para que se pongan al corriente con la caja social central y así poder llevar a cabo la realización del III Congreso de la U. S. A.

3o. — Que el Congreso es quien debe resolver y normalizar las cuestiones habidas durante el tiempo que ha dirigido el actual C. C. y dar cuenta a los sindicatos del movimiento y cumplimiento de la marcha orgánica sindical.

4o. — No es posible admitir que los asuntos a tratar se resuelvan por medio de un referendum, habiendo tantas cosas que discutir y normalizar en el seno de la central.

Dicha resolución ha sido votada por unanimidad.

GRAN MITIN PUBLICO POR LA LIBERTAD DE S. RADOWIZTKY

y demás presos por cuestiones sociales

EL DOMINGO 27 de noviembre, en PLAZA ONCE, a las 16 horas

Cómo se trata a los obreros en la Panificación Argentina

Hemos recibido una carta firmada por varios obreros pertenecientes a la Panificación argentina, Canalejas 753, Buenos Aires. Nos hacen presente que los sueldos y jornales son propios de una explotación inaudita y sin límites. Empezando por las empaquetadoras, que el mayor jornal no alcanza a dos pesos por día. El personal que hace los bizcochos gana treinta y treinta y cinco centavos la hora. En el almacén hay muchos obreros que trabajan nueve horas y ganan tres pesos por día. Los repartidores tienen catorce y diez y seis horas y por la menor cosa se les aplica una multa. Para ello deben tener un depósito de cien pesos.

Los muchachos ayudantes no ganan ni para la ropa que rompen. En la sección material ni siquiera se permite hablar.

En resumen la situación es tan infame que sólo se debe seguir debido a la falta de trabajo. Sin embargo habrá que terminar con este estado de cosas y los obreros deberán decidirse por organizarse. Existe un sindicato de panaderos y a él deberán concurrir si los obreros de la panificación quieren mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

LA LUCHA OBRERA EN EL BRASIL

Las organizaciones sindicales y la reacción de la burguesía

Publicamos la primera crónica que nos envían desde Lisboa, la capital de Portugal, los compañeros delegados que la U. S. A. envió a Rusia con motivo del X aniversario de la revolución.

El paso por las ciudades de Santos y Río de Janeiro sugiere interesantes temas a quienes como nosotros sentimos palpitar nuestros sentimientos al unísono de todos los explotados del mundo. La cruda realidad, esta señora devastadora de utopías, de sueños y de preconceptos, nos enseña las crueles verdades de la vida. A veces las imaginamos, pero nos resistimos a creer en ellas hasta que no llegan los hechos innegables a confirmarlas.

Mucho se ha hablado de la reacción que la burguesía del Brasil ha desencadenado sobre la clase trabajadora que pugna por organizar sus fuerzas para oponerlas a la desmedida explotación de que todavía son aquí objeto los asalariados. La brutal reacción que ha llegado a ahogar toda manifestación de nuestra clase en el sentido de oponer una barrera a la explotación casi feudal que todavía predomina en esta región y que dificulta la creación de fuertes organismos sindicales, indispensables para elaborar en el proletariado su concepción revolucionaria del movimiento sindicalista, nos lleva a realizar estos ligeros apuntes.

No pretendemos con esto sostener que sólo en el Brasil exista en grado sumo la explotación del productor asalariado. Sólo queremos hacer conocer al proletariado de la región argentina, la existencia aquí del "mensú", tal cual existe allí en las selvas de Misiones.

Tampoco pretendemos que en breves horas de observación se pueda presentar un exponente categórica de la situación real. Pero, en la medida de las observaciones realizadas y de lo expuesto por muchos trabajadores consultados en estas dos ciudades, daremos a conocer a los trabajadores de la Argentina el triste espectáculo que ofrecen nuestros hermanos de esta parte del Continente.

En Santos, aprovechando las pocas horas de estada, bajamos a la ciudad en busca de algunas informaciones sobre el movimiento sindical de los trabajadores, sus condiciones de vida, etc. etc.

En el puerto nos llamó poderosamente la atención el estado sumamente deprimente del físico de estos "mensús" del Brasil. Pero no bien nos internábamos ciudad adentro, se nos ofreció el horrible cuadro de ver caravanas de estos parias tirados sobre la vereda, envueltos en verdaderos harapos, extremadamente demacrados y alimentándose con mendrugos de pan negro y desperdicios de frutas.

En el puerto pudimos constatar la completa desorganización del trabajo y la forma despiadada en que les obligan a realizarlo. Los estibadores están obligados a llevar los sacos de café sobre la cabeza, debiendo en esta forma soportar un desgaste físico muy superior al que ellos nos manifestaron: que aunque existe una ley que reglamente la jornada de trabajo de 8 horas, ellos trabajan de 12 a 15 horas, ganando como máximo el miserable jornal de 8.500 reis, que equivalen en moneda argentina a la suma de $ 2.55. Las causas de esta situación no pueden escapar al criterio de los trabajadores organizados. Nos pareció conveniente averiguar, en lo posible, las causas principales que motivaban la desorganización: expresándosenos que se debía a la inicua reacción que la burguesía desató contra los trabajdores, empleando en la persecución contra los mismos la fuerza y los procedimientos bárbaros de las policías, ya que no les es permitido ninguna clase de reunión que pueda tender a su organización, siendo perseguidos con ensañamiento los elementos que intenten destacarse en la acción.

Puestos al habla con un mozo de café, le preguntamos si tenían organización o sabía de la existencia de alguna de ellas, nos manifestó que los mozos la tenían y que contaba con 400 cotizantes, más o menos, y que debido a eso se encontraban en regulares condiciones. Coincidió con los camaradas estibadores en sus apreciaciones sobre la reacción. Nos agregó que el Sindicato de Mozos llevaba casi una vida secreta, pues sus asambleas debían realizarlas en lugares donde la acción policial no pudiera alcanzarlos. Puede asegurarse que en Santos el movimiento sindical de los trabajadores queda completamente reducido a la inacción. De lo que no dudamos es que la reacción capitalista clarificará en la mente obrera el concepto de clase y que saldrá más vigorizada después del largo ostracismo a que la condenaron los desesperados defensores de un régimen agonizante.

Al llegar a Río de Janeiro, deseosos de obtener informaciones más significativas con respecto a nuestro objetivo, nos encaminamos hacia un café de la gran ciudad y nos pusimos a conversar con un mozo. Lo interrogamos sobre las cosas que nos interesaban y supimos por él que la situación de los trabajadores de Río variaba muy poco con respecto a los de Santos. Existe allí más organización por tratarse de la capital, a la que afluían elementos de todas partes del mundo con nociones más claras del problema social, y debido en parte a eso tenían una existencia más sólida algunas organizaciones, aunque también vivían casi secretamente.

Luego nos pusimos al habla con trabajadores de los diferentes oficios y ocupaciones y, más o menos coincidían en sus opiniones.

Los mozos y empleados de hoteles cuentan con una organización denominada "Centro Cosmopolita de Empleados de Hoteles", con local en la calle "Rua do Senado" No. 92, y, según nuestro informante, cuenta con 600 adherentes y, no obstante eso, tienen que soportar jornadas de trabajo de 12 horas y sin descanso dominical, por todo lo cual perciben 230.000 reis mensuales. Para que los compañeros de la Argentina se den una idea de lo que esto representa, bastarán las siguientes cifras: por media pensión, para la comida, 120.000 reis; por alquiler por una pieza en las afueras de la ciudad, 70.000 reis, siempre que se trate de un matrimonio con dos hijos, pues de lo contrario, el precio aumenta; un par de botines malos, 40.000 reis; un kilo de pan, 1.200 reis; un kilo de carne, 1.600 reis.

Este es el nivel de vida de la gran mayoría de trabajadores del Brasil, debido a la ignorancia y a la reacción.

La extremada racción ha llevado a algunos obreros a actuar dentro del marco del reformismo para poder mantener sus organizaciones. Es importantísimo señalar que las organizaciones que han sido conducidas a desenvolverse dentro de la estructura jurídica de la burguesía, han adquirido modalidades y conceptos que difieren totalmente de las que poseen los organismos de clase. Son simples sociedades de socorros mutuos, sin espíritu revolucionario, sujetas a las triquiñuelas legales al extremo de constituir una garantía par la burguesía y no un peligro. Nos dicen los camaradas con quienes conversamos, que ese fenómeno se ha ido operando de una manera casi imperceptible, insospechado por los mismos actores, que, influenciados por el medio legal han ido creando una aristocracia obrera y burocrática, con los elementos que más se destacaron en el campo obrero. Tales las cosas que nos dijeron y la impresión que nosotros hemos recibido.

En los estibadores y guincheros del puerto, tenemos el tipo clásico de esas sociedades. Se denomina "Unión Operaria Estibadores", con sede central en "Plaza Dos Estibadores" No. 64. Esta organización cuenta con un secretariado y un presidente rentado. y en sus estatutos existen cláusulas como ésta: "No podrán formar parte de esta sociedad: los menores de 18 años y los que tuvieran un impedimento físico". Más adelante y refiriéndose al modo de solucionar cualquier asunto directo, dice: "Cualquier incidente que pudiera surgir entre algún miembro de esta sociedad, o varios, o alguna empresa patronal, serán solucionados por los medios que proporcionan las vías jurídicas legales". Además les está prohibido encarar asuntos que por su alcance y significado puedan herir los intereses generales... de la Nación...

Pero aun con todo esto el espíritu de los trabajadores, ese espíritu casi instintivo de emanciparse, vive latente, no ha podido ser destruído completamente, ya que muchos de ellos manifestaron el deseo de encarar la lucha en el sentido clasista, rompiendo con todas las trabas que le opone la legalidad burguesa. Ahora bien, esta organización a impuesto en el orden económico, a pesar de las restricciones a que le obliga la ley, condiciones de trabajo que los coloca en mejor situación que aquellos otros trabajadores que carecen absolutamente de organización.

Los jornales establecidos son los siguientes: Guincheros, 18.000 reis, Capataces, 22.000 reis, no pudiendo trabajar un mismo obrero más de las 8 horas ordinarias, y las extras que puedan realizar después de la jornada hasta las 7 de la noche. Pues si el trabajo requiere la continuación de la jornada durante la noche tendrá que ocupar otro trabajador que no hubiere trabajado durante el día.

Los "chauffeurs" nos manifestaron que su organización era sumamente imposible, pues, no bien intentaban realizar alguna asamblea eran de inmediato disueltos por la policía.

Es en esta forma cómo la burguesía brasileña consiguió hasta ahora amordazar la voz de sus explotados manteniéndolos sumidos en la más negra de las miserias. Es esto para los trabajadores de otras regiones una lección elocuentísima que viene a enseñarles el justo valor de sus organismos específicos de lucha: Los Sindicatos frente a la organización capitalista de la sociedad.

Abrahan RESNIK, Martín S. GARCIA y Atilio BIONDI.

Lisboa, Octubre de 1927